

**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO**

En el Gobierno Parroquial Rural Ávila Huiruno, Cantón Loreto siendo las 10:00 am del día martes treinta y uno de mayo del 2016; se reúnen los actores territoriales, para ser partícipes del Taller de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida a cargo del Señor José Huatatoa Presidente del Gobierno Parroquial Rural Ávila Huiruno
3. Intervención y Base Legal de los Presupuesto Participativo a nombre de la Sra. Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa.
4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio, Socialización de los Presupuestos Participativos – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.
 - Fomento Productivo.
 - Turismo.
 - Obras Públicas.
 - Jefatura de servicio Social – Coordinación de Participación Ciudadana (grupos de atención Prioritaria).
 - Nacionalidades.
5. Intervención de los Señores presidentes, presidentas y representantes de las comunidades
6. Clausura.

1.- Constatación del Quórum. Según el registro de asistencia se evidencia la participación de las siguientes comunidades.

Nº	COMUNIDAD	PRESIDENTE	ASISTENCIA	REPRESENTANTE
1	22 De Marzo	Carlos Francisco Chimbo Alvarado	Ausente	
2	25 De Abril	Wilson Alvares	Presente	Victor Siquihua
3	El Mirador	Amador Castulo Hinojosa Núñez	Presente	
4	Huachi Urco	Juan Hernando Nastawas Cantincuz	Ausente	
5	Kichwa Cotona Del Río Huataraco	Remigio Chimbo	Presente	Milton Grefa
6	Kichwa De Huiruno	Luz Alba Ajon Ajon	Presente	Wilmer Grefa
7	Selva Verde	Delfín Tapuy	Presente	
8	Puscu Cocha	Olga Alvarado	Presente	
9	San Bartolo	Manuel Grefa	Presente	
10	Shashapa	Edmundo Salazar	Presente	
11	Santa Rosa De Suno	Jorge Yumbo	Presente	
12	15 De Febrero	María Jiménez	Presente	

Elaborado por : Alexandra Villacís 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

Tenemos la asistencia de Diez presidentes de las comunidades del Gobierno Parroquial Rural de Ávila Huiruno como consta en el registro de asistencia; existe el quórum reglamentario para dar inicio con la socialización.

2.- Bienvenida

El Señor José Huatatoa Presidente del Gobierno Parroquial Rural Ávila Huiruno, agradece la presencia de los representantes de las comunidades y a los técnicos del GADPO, da la bienvenida a su vez solicita que participen activa y ordenadamente de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017.

3. Intervención y Base Legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana agradece a los presidentes, presidentas y representantes de las comunidades, a los técnicos del GADPO y a su vez da un saludo a nombre de la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la Provincia de Orellana del señor Manuel Garzón Vice Prefecto, de los señores concejeros y concejeras de la Provincia de Orellana y a todos quienes hacemos esta noble institución.

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, Informa que los técnicos de Fomento Productivo, Turismo y Obras Públicas no podrán asistir a la reunión algunos por inconvenientes con la movilización y otros por actividades imprevistas, lamentablemente no podrán asistir a la reunión. Indica que como Jefa de Presupuestación Participativa dará una explicación sobre unos temas importantes que se tomaran en cuenta el día de la Priorización de los Proyectos y también explicara cada una de las intervenciones de los técnicos del GADPO. Esto con el fin de no atrasar la planificación. Informa que la otra opción es suspender la reunión para otra ocasión, en la que sí asistan los técnicos del GADPO.

En vista de que nadie se mociona a dar su decisión de la propuesta que indica la señora Daisy Campoverde se continúa la reunión con el siguiente tema a tratar:

Base legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde expone, La base legal de Participación Ciudadana, las funciones de los GAD's, competencias que posee cada nivel de Gobierno, la articulación de los Proyectos con los Planes de Desarrollo y disposiciones importantes del COOTAD.

La Constitución de la República del Ecuador Art.100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII De Los Presupuestos Participativos Artículo 67. Del Presupuesto Participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII Artículo 68. Características Del Presupuesto Participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Del COOTAD Art. 249

El presupuesto del GADPO no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria. Adultos y Adultas mayores, Mujeres embarazadas, Niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad.

Del COOTAD Art. 246

El órgano legislativo del GADPO no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

El GADPO por medio de sus Coordinaciones Operativas, vio como una necesidad realizar la socialización de los Presupuestos Participativos 2017, en cada una de las Parroquia y sus comunidades, ya que dado a los seguimientos de los Presupuestos Participativos de los años anteriores se ha verificado que habido una gran cantidad de cambios de Proyectos definidos en la Distribución y Priorización de los Presupuestos Participativos.

Menciona que se está actualizando la Guía metodológica de la Distribución de los Presupuestos participativos, donde están resaltando temas muy importantes que tenemos que ir tomando en cuenta en la Priorización de Proyectos de los Presupuestos Participativos siguientes.

- Los presidentes de las comunidades deberán permanecer por lo menos dos años en la dirigencia,
- Los Proyectos se enmarcaran dentro del presupuesto referencial, no existirá presupuesto extra.
- Para ser beneficiarios de los PP-2017 deberán estar inscritos en la Coordinación de Planificación del GADPO.
- Los proyectos a priorizar deberán estar enmarcados dentro de las competencias exclusivas del GADPO

- Los presidentes deberán socializar con sus comunidades los Proyectos a priorizar con anticipación ya que no existirá cambios de Proyectos.
- En caso de que el presidente de una comunidad no pueda asistir a la reunión de Priorización de los Proyectos 2017, delegar a su representado mediante un documento mismo que será receptado por los técnicos de la Jefatura de Presupuestación Participativa.

4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.

Fomento Productivo

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, da una breve explicación sobre los Proyectos de Presupuestos Participativos que se han venido ejecutando desde el año 2010 al año 2013, indicando porcentajes y valores de los proyectos q han sido relevantes en cada año.

De la misma manera indica que el GADPO ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde se identificaron los principales problemas así como también las potencialidades del territorio como diagnostico Provincial.

En la caracterización se definieron las propuestas de Desarrollo en base a las competencias exclusivas del GADPO y en concordancia con la Planificación Nacional. Para impulsar la producción diversificada, es importante considerar la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la Provincia de Orellana, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental, trabajando en encadenamientos agropecuarios como: mejoramiento genético, pastizales, maquinaria agrícola, piscicultura, cacao, ciclo corto y porcinos.

El señor Wilson Landa vocal del Gobierno Parroquial Ávila Huiruno, se expresa muy molesto e indica que los técnicos que las coordinaciones deberían estar en la reunión, para responder por una serie de proyectos que no se encuentran de los años anteriores que no se encuentran ejecutados hasta la actualidad.

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, indica que es un equipo de trabajo que ha venido trabajando en la socialización de los diferentes GADS Parroquiales de la Provincia de Orellana, es por ello que cualquier inquietud que desee consultar el Presidente de la Parroquia los vocales o los presidentes de las comunidades estamos prestos a informarles, es importante recalcar que para continuar o suspender la reunión debe existir mayoría de votación. En este caso se ha realizado la respectiva consulta a la sala lo cual han decidido continuar con la reunión. Aclarado este tema se continúa con la siguiente intervención

Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social – Grupos de atención Prioritaria

La señora Fanny Vera de la Jefatura de Servicio Social de la Coordinación General de Participación Ciudadana expone, los proyectos de atención prioritaria que se han venido ejecutando el GADPO conjuntamente con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana hasta la actualidad. Explica la metodología que ha implementado la Jefatura de Servicio Social para trabajar con los proyectos de atención a grupos prioritarios de la Provincia de Orellana, una de ellas las agendas nacionales para la igualdad.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, atendiendo a infancia niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, se atenderá con proyectos de prevención, salud, accesibilidad, turismo, arte, deporte, recreación, protección y seguridad social.
- Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana que promueve los proyectos de reforzar la lucha contra la xenofobia y discriminación, Reintegración en Ecuador y Derechos.

Como propuestas para la Priorización de los Presupuestos Participativos 2017, presenta las siguientes:

- Commemoraciones de días especiales (charlas, casas abiertas, programas socio cultural).
- **Programas de deportes y recreación (campeonatos, turismo interno)**
- **Programas de expresiones artísticas y culturales (cursos, festivales)**
- Realizar encuentros para intercambio de experiencias.
- Capacitación y apoyo a emprendimientos productivos organizados (Planes de negocio)
- Capacitación en acceso a las TICs y su manejo eficiente.
- Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.
- Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.

Se realiza la entrega formal de una encuesta que se está realizando, para mediante estadística determinar e identificar la cantidad real de personas, con la finalidad de poder brindar beneficios a estos grupos de atención prioritaria.

Nacionalidades

El señor Marcelo Alvarado de la Coordinación de Nacionalidades, da una breve explicación sobre los proyectos que la Coordinación de Nacionalidades viene emprendiendo, y la importancia de seguirlos fortaleciendo.

5. Intervención de los Presidentes y Representantes de las Comunidades

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, Explica sobre el estado de los proyectos de los Presupuestos Participativos 2013 y manifiesta que los cambios de proyectos generalmente ocasionan inconvenientes y atrasos en los procesos. Es por este motivo que se realiza la Socialización esperando que el día de la priorización de Proyectos se defina de una mejor manera.

El señor de la comunidad Macana Cocha solicita información sobre los proyectos de Motoguadañas que hasta la presente fecha no han realizado la respectiva entrega.

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa informa que el atraso de estos proyectos ha sido por la falta de proveedores, tiene entendido que ya se ha realizado la adquisición de las Motoguadañas y que ya están fijando fechas para sus respectivas entregas.

El señor vocal del Gobierno Parroquial Rural Ávila Huiruno informa que la asociación de mujeres ha solicitado un proyectos de pollos que hasta la fecha no tienen resultado alguno.

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa de la coordinación de Fomento Productivo, si el proyecto está contemplado en los presupuestos participativos es probable que se ejecute, ya que como es conocimiento de todos los Presupuestos Participativos son ley tienen que ejecutarse, claro siempre y cuando la comunidad o la asociación cumpla con los requisitos establecidos.

Existen algunas comunidades que han solicitado proyectos por la administración directa y en cuanto a esto la Jefatura de Presupuestación Participativa no les puede facilitar información ya que como Jefatura de Presupuestos Participativos, nos enmarcamos a realizar el seguimiento de los proyectos que se encuentran única y exclusivamente en la cartilla. Propone realizar una reunión para el día jueves 02 de junio del presente año a las 10:00.

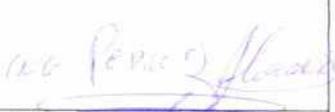
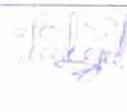
Las comunidades de la Parroquia Ávila Huiruno apoyan la propuesta e indican que asistirán a la reunión, auto convocada con el fin de que se les aclare ciertas dudas sobre los proyectos no ejecutados

6.- Clausura

La señora Daisy Campoverde de la Jefatura de Presupuestación Participativa, agradece la participación de los presidentes y representantes de cada una de las comunidades, agradece la participación de los técnicos del GADPO y da por clausurada la reunión siendo las 13:20.

Sr. José Huatatoca

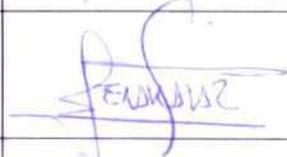
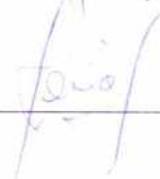
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL AVILA HUIRUNO

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Jorge Yumbo	Sta Rosa de Surco	150000288-4	
2	Pedro Huanca	PURA YACC	020117851-3	
3	Edmundo Salazar	Shushupe	150064035-7	
4	Carlos Chimbo	Asoc 22 de Marzo	150031643-3	
5	Blanca Alvarado	PUSCA RINCHA	150080028-7	
6	Marlene Yumbi de Legueta San Carlos de Cotona	San Carlos de Cotona	150016017-6	
7	Delfin Tapuy	Selva Verde	220046201-2	
8	Manuel Orofó	San Bartolo	150031225-5	
9	Rennique Chimbo	Cotona	150000783-7	
10	Jackeline Siquijera Representante.	Anda rojo	220038182-6	

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
11	Guarabatores	Hilario Urea	010116267-3	
12	Victor Siquigua Vice Presidente	25 de Abril	150070152-7	
13	Maria Jimenez Amador Gomez	16 de febrero Militares	1716848215 020047624-0	 
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL AVILA HUIRUNO

EQUIPO TÉCNICO DEL GADPO RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COORDINACIÓN	CEDULA	FIRMA
1	Humberto...			
2	Monica Stuardo	Nacionalidad	15001717-7	
3	HENRY DENALESSE	CTP	1707348001	
4	Luzia Aguando	COTUR	1500576603	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				